

MÁS INCERTIDUMBRE EN UN MOMENTO CRÍTICO

En un momento de extrema preocupación de los ciudadanos por su futuro como consecuencia del grave impacto de la crisis sanitaria, **asistimos a un espectáculo poco gratificante protagonizado por el Gobierno de coalición**. El funcionamiento del mercado laboral en España se ha utilizado como moneda de cambio para conseguir unas cuantas abstenciones para apoyar la cuestionada prórroga por quince días del estado de alarma. Por la mañana de ayer las intenciones del Gobierno eran las de derogar “los aspectos más lesivos” de la reforma laboral de 2012; por la tarde el PSOE y Unidas Podemos acordaban con EH Bildu y otros partidos minoritarios la “derogación íntegra” inmediata de esa reforma durante el estado de alarma; por la noche se rectificaba y la derogación ya no era íntegra, **provocando un nivel de confusión e incertidumbre sin precedentes**.

Desde el **Círculo de Empresarios** venimos defendiendo que **es necesario acometer una reforma laboral y ofreciendo propuestas concretas, pero siempre en el marco de un diálogo social** que, con esta decisión política unilateral, ha sido despreciado, traicionado y dinamitado de manera irresponsable.

Es cierto que el mercado laboral español no funciona adecuadamente, como refleja el hecho de que nuestra tasa de desempleo se sitúa siempre en el doble de la media de los países de nuestro entorno. **Adolece de un grave problema de dualidad** entre trabajadores fijos con elevado nivel de protección y temporales. La rápida evolución de los modelos de negocio, la revolución tecnológica y la aparición de nuevas formas de trabajo están poniendo de manifiesto ésta y otras limitaciones de nuestra regulación laboral y la necesidad de adaptarla a la realidad del mundo que viene.

La fase de recuperación que vamos a encarar exigirá un gran esfuerzo a miles de empresas para reactivar su actividad y preservar millones de empleos adaptándose a las nuevas circunstancias. **Necesitarán flexibilidad y margen de actuación para recomponer sus modelos de negocio, innovar y fortalecer su competitividad**. En un momento en que están tomando esas decisiones, el endurecimiento de la regulación laboral por decreto es una estrategia contraria a la que necesitamos. Lejos de preservar los puestos de trabajo, condenará al cierre a numerosas empresas y acelerará el proceso de destrucción de empleo superando la tasa de paro del 19% que ya prevé el Gobierno.

El Gobierno tendrá que recurrir pronto a recursos europeos para financiar el gran aumento de gasto provocado por la crisis. Pero sin duda habrá exigencias estrictas para el acceso al **Fondo de Recuperación** que están poniendo en marcha las instituciones europeas para financiar las políticas de apoyo a la salida de la crisis, especialmente con una parte de los recursos no reembolsables. **La economía necesita crecer rápido para reducir los alarmantes niveles de déficit y de deuda pública** en que vamos a incurrir y poder financiar al mismo tiempo nuestro Estado de Bienestar. Habrá que explicar a las instituciones europeas y otros prestamistas por qué la derogación de la reforma laboral va en el sentido contrario al necesario

para lograr un modelo productivo competitivo y dinámico y un entorno de negocio que promueva el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

Las reformas estructurales tan necesarias en nuestra economía no pueden acometerse de manera unilateral, por razones meramente ideológicas y retornando al pasado. Deben afrontarse de manera consensuada, con vocación de permanencia, sobre sólidas bases técnicas y mirando siempre al futuro. En un momento de máxima incertidumbre en que los ciudadanos **necesitamos un claro liderazgo, una hoja de ruta compartida y confianza en nuestras instituciones**, las medidas de este Gobierno solo generan desconcierto, desafección y desorientación.

21 de mayo de 2020